



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

EXPEDIENTE NUMERO 620/96

FUNDAMENTOS

La hidatidosis es un mal endémico que afecta a distintas regiones de la provincia de Río Negro, registrándose elevados índices en las zonas de ganadería ovina como consecuencia de inadecuadas prácticas de faena y desecho de las menudencias.

La ingestión de esas menudencias contaminadas por agente causal de esta enfermedad (*Echinococcus granulosus*) por los perros mantiene en estado activo el ciclo de reproducción y contaminación.

La ingestión de carne ovina contaminada o de verduras en las mismas condiciones afectan a los seres humanos, provocando serios problemas de salud y en consecuencia, requiriendo la asignación de ingentes recursos para solucionarlos.

Tanto Salud Pública como Educación trabajan en forma sistemática en la prevención de esta enfermedad, a través de campañas educativas que tienen por objeto modificar los hábitos de la población que contribuyen a difundirla, en particular de los sectores rurales.

Es así que, las ayudas educativas adquieren un rol protagónico en la lucha contra la hidatidosis, en particular cuando están dirigidos a los sectores escolares o de menor nivel de alfabetización.

Una de esas ayudas, que por sus características proporciona óptimos resultados, son los títeres. Su ductilidad, el atractivo estético y la integración de luz, sonido, música, vestuarios, movimiento y la voz humana, los hacen eficaces auxiliares pedagógicos.

Si a ello se le suman textos con contenidos didácticos, es dable afirmar que la consideración de cualquier problemática puede resultar enriquecida por un tratamiento de esta naturaleza.

Las consideraciones precedentes, aplicadas a la evaluación de la obra de títeres "La Tenia Equinococo, Bicho Julero Como Pocos" señalan que se trata de un espectáculo de carácter didáctico, dirigido a la prevención de la enfermedad señalada, cuyos contenidos y criterios coinciden con la política provincial aplicada con ese objetivo.

En consecuencia, se trata de un aporte que no debe desconocerse, por significar una alternativa que, por fuera de los canales institucionales oficiales, contribuye a difundir los principios de la lucha contra esta enfermedad de una manera informal y recreativa.

Asimismo, debe valorarse también el esfuerzo de los artistas rionegrinos que han hecho de este tipo de obras parte de su repertorio, demostrando sensibilidad social y preocupación por los problemas de salud de la población.

Por ello:

AUTORES: Lazzeri, Medvedev, Abaca, Mayo, Accatino, Lassalle,
legisladores.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés provincial la obra de títeres "La
tenia equinococo (Bicho julero como pocos),
puesta en escena por los grupos de títeres de Ahí, La Puerta
y La Huella, de las ciudades de Cipolletti y General Roca,
respectivamente.

Artículo 2°.- De forma